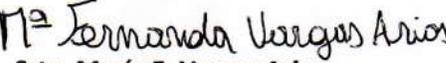
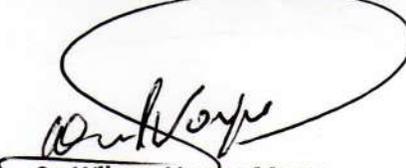


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHERRIBUM S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año 2017, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía ubicada en José Mascote 1313 entre Aguirre y Clemente Ballen, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía CHERRIBUM S. A. , la señora Juana Mercedes Patricia Arias Huerta, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, suscrita y pagada en un cien por ciento del valor nominal de la misma, señor Ricardo Francisco Santos Arias, por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, también se menciona a la señorita María Fernanda Vargas Arias, como representante legal de la compañía, Preside la sesión la señorita María Fernanda Vargas Arias y actúa como secretario el señor Wilmer Eduardo Vargas Moran, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno: Se autoriza la aprobación de los Estados Financieros del Año 2016 de la compañía Cherribum S.A.


Srta. María F. Vargas Arias
Presidente de la Junta


Sr. Wilmer Vargas Moran
Secretario


Sra. Juana Mercedes Arias Huerta
Accionista


Sr. Ricardo Santos Arias
Accionista